

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**197****PAMPLONA NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Rosa M.<sup>a</sup> Valencia Ederra, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social N.º 1 de Pamplona/Iruña.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el n.º 674/2019, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ESCUADRÓN DE NEGOCIOS, S. L., expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Pamplona/Iruña, a 24 de marzo del 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa M.<sup>a</sup> Valencia Ederra.

(03/10.637/21)

